Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8609/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 307/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Marcial, Laura Florencia – D.N.I. Nº 30.222.277 – L.U. Nº 213.341, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología (Plan 2001), con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan 1997) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 04 y 05 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas a la Srta. MARCIAL, LAURA FLORENCIA – D.N.I. Nº 30.222.277 - L.U. Nº 213.341, las asignaturas aprobadas en la carrera de Bromatología (Plan 2001), con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

ANALISTA QUÍMICO (PLAN 1997)		BROMATOLOGIA (PLAN 2001)
MATEMÁTICA 1	Por	Matemática 1
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Fundamentos de Química I
MATEMÁTICA 2	Por	Matemática 2
FÍSICA 1	Por	Física 1
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Fundamentos de Química II
FÍSICA 2	Por	Física 2
QUIMICA INORGÁNICA I	Por	Química Inorgánica I
QUIMICA ANALÍTICA I	Por	Química Analítica I
INGLES	Por	Inglés

Son: 9 (nueve) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. Nº 307/06

ARTICULO 2º: Tener por reconocidos, con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncian:

ANALISTA QUÍMICO (PLAN 1997)	**VTO.**		**BROMATOLOGIA (PLAN 2001)**
QUIMICA ANALÍTICA II	31/05/09	Por	Química Analítica II
FISICOQUÍMICA I	30/09/07	Por	Fisicoquímica I
QUIMICA ORGANICA I	31/05/08	Por	Química Orgánica I
QUIMICA ORGANICA II	30/09/08	Por	Química Orgánica II
BIOLOGÍA	30/09/08	Por	Biología

ARTICULO 3º : Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas